

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea d' 13 efectos.

En 3.ª plana, (después del pl. de imprenta) 0'25 de peseta la línea.

En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.

Gacetas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.

Comunicados, 1'00 peseta la línea.

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajos.

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1'25

Fuera de la capital, trimestre... 4'25

Portugal, trimestre... 5'00

Demás países extranjeros y Ultramar... 9'00

Número atrasado... 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

EDICION DE LA TARDE

Virada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta... 2.580

Cables y propaganda... 160

Total... 2.730 ejemplares.

RISIBLE

La labor del Parlamento en lo que afecta a las economías acordadas por el Gobierno, obligado por las demandas del país, indignaría a cualquiera si a los hombres de buen sentido no le resultara risible.

El plan económico del señor Villaverde era muy deficiente, en verdad, pero a todos les parecieron más deficientes las reformas introducidas por los ministros en sus respectivos departamentos durante las imperiosas vacaciones estivales; ya se ve: las acordaron de pronto, sin el necesario estudio ni la preparación debida, y así han salido ellas.

Pero quedaban para corregirlas y hacerlas equitativas y perfectas, la alta ó la profunda sabiduría de las Cortes, que de ambos modos hemos convenido en calificarla, y los representantes del país empezaron a echar por sus bocas discursos tan elocuentes y tan brillantes conceptos para defender la causa del agobiado contribuyente, que las economías acordadas por el Gobierno quedaron sin efecto aunque los presupuestos primitivos, aquellos que despertaron el enojo del tributario y la execración de las minorías volvieron a su pristino estado con sus prodigalidades, despilfarros, derroches y demás. ¡Admiremos la alta ó la profunda sabiduría de estas Cortes, que han hallado una solución completamente opuesta a la que se proponían obtener!

Aparte del Tribunal de Cuentas, que por los fines para que fue creado debiera ser la mejor garantía del contribuyente por su fiscalización en los actos del Gobierno, y del que saldrán ochenta funcionarios, aunque man-

tengan una legión de ministros, jefes dispuestos a servir los intereses del partido que allí los llevó, aparte ese Tribunal, cuyo exiguo personal no podrá dedicarse a un concienzudo y eficaz examen de las cuentas a su fallo sometidas ¿qué ha prosperado de las economías acordadas por el Gobierno para satisfacer las justas exigencias de la opinión? Nada.

He ahí la obra fecunda y trascendental de unas Cortes que tanto nos apasionan con su continuo tejer y destejer y que tanto nos admiran con su alta y profunda sabiduría. ¿No es esto risible?



WASHINGTON

14 DE DICIEMBRE.—Jorge Washington, el fundador de la República Norteamericana de los Estados Unidos, el que si se pudiera levantar del sepulcro en que yace, inmediatamente volvería a él, para no ser testigo ni sabedor de la precoz y ambiciosa conducta de los políticos que gobiernan el país que él constituyó en Estado libre é independiente, dándole leyes en que vertió sus virtudes y especialmente su gran amor a la justicia; pertenecía a una familia inglesa que se estableció en el condado Westmoreland (Virginia) por el año 1650, y vino al mundo en Bridge el 22 de Febrero de 1732.

Desde muy niño mostró gran afición a la milicia, y a los 14 años de edad, obtuvo el nombramiento de guardia marina; mas cuando estaba a punto de embarcar en la nave de guerra a que había sido destinado, las lágrimas de su madre le hicieron desistir de sus propósitos, y volvió a la escuela, donde continuó estudiando las materias necesarias para ser tan buen hombre civil como excelente militar; estudios que no abandonó cuando a los 16 años salió de la escuela, debido a lo cual, y a su carácter activo, ené-

rico, apasionado y á ser tan apto para el mando como para cumplir las órdenes de sus superiores; á los 17 años fué nombrado comandante de uno de los distritos militares de Virginia; poco después, ayudante general y jefe de la división del Norte con el empleo de coronel, por lo que pudo distinguirse en varias expediciones llevadas á efecto contra los franceses y salvajes de la frontera de la Virginia y en diferentes comisiones de carácter diplomático, con lo que acreció la fama de hombre prudente, valeroso é instruido que gozaba entre sus compatriotas, así como la influencia que entre éstos disfrutaba.

A la terminación de la guerra que entre británicos y franceses produjo el pretender ambos el predominio sobre determinados territorios, Jorge Washington se retiró á su hacienda de Monte-Vernon y fué elegido miembro de la Cámara representativa del Estado de Virginia.

Poco después Inglaterra quiso llevar su intervención á los derechos y privilegios de sus colonias del Norte-América, primero, y después que éstas observaran rigurosamente sus leyes comerciales, con gran perjuicio del comercio colonial, conducta que tuvo por consecuencia disgustos que hicieron levantar en armas contra la metrópoli á los colonos americanos.

La guerra separatista estalló potente, y el alma y el cerebro de ella fué Jorge Washington. En un principio ingleses y americanos pelearon con suerte muy variable; pero desde la toma de York-Town, siempre estuvo de parte de los americanos la victoria.

El 28 de Marzo de 1783 abandonó el poder el ministerio inglés North, é Inglaterra, impotente ya para proseguir la lucha, en la que eran auxiliados los americanos por todos los países enemigos de la metrópoli, se decidió á entrar en negociaciones que dieron por resultado el convenio de Versalles, por el cual fué reconocida la independencia á todas las colonias británicas de la América del Norte.

Entonces Washington se retiró nuevamente á Monte-Vernon; pero sus compatriotas, haciendo justicia á sus méritos, contra la voluntad del ilustre patriota, le eligieron



por unanimidad presidente de la República, cargo que desempeñó durante ocho años por haber sido reelegido.

Al terminar el segundo periodo de su presidencia se negó á ser reelegido; de nuevo, y por tercera vez fué á buscar en su hacienda de Monte-Vernon descanso para su espíritu, no para su cuerpo, puesto que en las tres ocasiones que en ésta residió se dedicaba á mejorar las labores agrícolas falleciendo en ella el 14 de Diciembre 1799.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

FORMULA DE ARREGLO

LA SESION DE AYER

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 14.—9'30 m.

Los señores Maura, Canalejas, Romero y Bergamín, han presentado una enmienda, pidiendo la supresión de algunas partidas en el capítulo primero del presupuesto de Marina.

Esa enmienda ha dado lugar á una larga conferencia entre el señor presidente del Consejo y el ministro de Marina.

Parece que el señor Gómez Imaz accedió á admitir, entre otras enmiendas, la referente á la supresión del capítulo para gratificaciones á los individuos de la Armada.

En el Consejo de Ministros de anoche fué el tema principal de discusión la enmienda predicha, y el plan que han de seguir los consejeros en lo referente á la aprobación de presupuestos.

La idea dominante entre los ministros fué que las oposiciones acabarian por ceder.

La sesión de ayer tarde en el Congreso estuvo desanimadísima. Se atribuyó la ausencia de los diputados á que los jefes de las minorías se ocupan en preparar la fórmula de arre-

glo, é invierten el tiempo en conferencias con los ministros y con el señor Silvela.

Apesar de la desanimación en el Congreso, á última hora iniciáse la discusión del presupuesto de Hacienda.—Rodrigo.

DE INTERES PARA LOS RECLUTAS

En vista de una consulta dirigida al ministerio de la Gobernación, relativa á las reclamaciones de los mozos al ingresar ó después de ingresar en caja, omisiones de los Ayuntamientos, falta de presentación de documentos y deficiencias del personal de oficinas de las Comisiones mixtas de reclutamiento, la Gaceta de ayer publica un Real orden cuyo articulado dice así:

1.º Que la ley y el reglamento tienen medios de corregir todas las omisiones que se cometan, y castigar las originadas por negligencias ó malicias, supliendo el celo é inteligencia de dichas Comisiones todo lo que sea posible.

2.º Que cuando por esas causas ú otras no imputables á los mozos aparecen deficiencias en los expedientes, debe la Comisión mixta, antes de fallar éstos, disponer que se subsanen en el plazo señalado al efecto.

3.º Que si después de fallado el expediente resultase que aparecen datos de fecha anterior al acuerdo cuyo conocimiento hubiese servido para modificar éste, la Comisión mixta, si los mozos interponen recurso de alzada, podrá en su informe hacer constar la realidad de los hechos, acompañando al mismo aquellos antecedentes y cuando los mozos no interpongan dicho recurso, podrá la referida Comisión elevar el caso, con todos sus antecedentes, en consulta á este ministerio solicitando la reforma de sus acuerdos; y

4.º Que en ningún caso pueden volver las Comisiones mixtas sobre sus acuerdos, que sólo este ministerio, en virtud del artículo 137 de la ley de Reclutamiento, tiene facultades para modificar.

El Bachiller de Salamanca

sinceramente á todas cuantas preguntas me hizo dicha señora, respecto á este particular.

Y con efecto, por más oscuro que sea nuestro origen, se debe declarar, pues la calidad, no da virtudes.

Mostróse bastante contenta de mi comprensión, y después de una larga conversación, me habló de esta manera:

Francisca, me alegro muchísimo de que la fortuna te haya encaminado á mí, te he cobrado inclinación, y quiero servirte de madre.

Díla, como era debido las gracias, á una señora tan generosa, y sin perder tiempo en aprovecharme de sus finezas, entré en su casa el otro día, no tanto en clase de criada, sino de una muchacha, á quien amaba la señora, y quería tratar con particular cuidado.

Hice estudio desde luego para conocer á fondo á mi ama. ¡Oh, cuántas buenas prendas descubrí en ella por este medio! Conocí que era de condición suave, afable y benigna, y al mismo tiempo, entendida, prudente, virtuosa y aun devota sin aparentar el serlo.

Un ama de un genio tan singular, no pueden menos de adorar en ella los que la sirven, y en efecto, la condesa era el ídolo de sus criados.

Yo por mi parte estaba tan prendada de ella, que me parecía no era capaz de poner bastante cuidado en agradarla.

Supé con la maña que tengo, obsequiarla, de modo que en pocos días gané su confianza, ó á lo menos, fui compañera de una antigua doncella de la casa, llamada Damiana, que ya hacía veinte años que la servía.

Es menester advertir que esta señora iba á cumplir nueve lustros ó sean cuarenta y cinco años.

Había tenido fama de ser una beldad cuando moza y aun todavía era muy hermosa, pero sus atractivos empezaban á ceder al poder del tiempo.

Admirada una mañana de oírla suspirar tristemente estando al tocador, y de ver sus ojos bañados de lágrimas, me tomé la licencia de preguntarla respetuosamente si la afligía algún pesar oculto, y no me dió otra respuesta que exhalar un ¡ay! profundo. Instaba á que me declarase la causa de su pena y mis instancias fueron tan eficaces, que no pudo resistir á ellas. Sabe querida Francisca, me dijo mirándome con semblante afligido, sabe que me atormenta un pesar tanto más vivo, cuanto me veo obligada á encerrarlo en lo más íntimo del corazón,

Folleto del NOTICIERO

clinación, discurriendo que cumpliría con decirle algunas expresiones afectuosas, pero acercándose á mí, me volvió á instar de tal manera sobre ello, que no me fué posible tenerla engañada más tiempo.

Querida Juanita, la dije: ¡Cuánto me pesa el no poder corresponder á vuestro cariño por medio del casamiento!

A nadie en este mundo se lo hubiera tenido mayor, si el cielo me hubiese hecho nacer hombre en vez de mujer como vos. Si las tinieblas de la noche no me hubieran ocultado su rostro, estoy cierta de que la habría visto mudar de color al oír semejantes palabras.

No obstante, tomando como muchacha de juicio el partido deirme de su engaño, se sujetó gustosa á la necesidad. A la verdad, exclamó, que soy más dichosa que prudente, y me es preciso confesar que he hecho un disparate.

Cuando pienso en la inclinación que os había tomado, me asuto del peligro en que no me he visto.

Viendo yo entonces que Juanita lo tomaba de aquel modo, hice lo mismo, y después de haber hablado sobre aquel lance, nos prometimos una á otra una eterna amistad.

Para obligarme á que la contase mis asuntos, me confió los suyos, y de su narración no me dejó dudar que no siempre había encontrado mujeres vestidas de hombre.

La franqueza de Juanita movió la mía y así la referí punto por punto que había sido robada, y la conté la causa de haberme separado de mi robador.

Alabó el valor que había tenido en dejar á aquel indigno y pérfido seductor, y me aconsejó no volviese á disfrazarme, para que, añadió sonriéndose, otras muchachas no padeciesen igual engaño.

Mi intención, la dije, es ponerme á servir en casa de una señora distinguida, y tengo con que comprar ropas de mujer, deshaciéndome de una sortija con un brillante grande que me dió don Gregorio.

Guardad vuestro diamante, interrumpió Juanita, y dejadme seguir una idea que me ha ocurrido.

Una señora rica y virtuosa vive aquí en Orihuela desde la muerte de su marido, gobernador que fué de Mallorca, ésta me conoce y aún me atrevo á decir que me estima. Quiero hablarla no más que un instante de vos y no dudo de que deseará veros. Dejé hacer á Juanita, la cual al día siguiente me dijo:

(POR TELEGAFO)

Ledesma 14.—10:30 m.

Ayer miércoles, á las ocho de la noche, un violento huracán que se dejó sentir en esta villa, arrancó la cubierta del mercado de granos.

Algunas planchas de zinc fueron á parar á larga distancia. Los vecinos del lugar del suceso sufrieron gran susto.

Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales.

El número de curiosos que ha acudido esta mañana á enterarse de los destrozos causados por el furioso viento, ha sido grandísimo.—Verdad.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 15

Sección primera.—Vista en juicio oral y público de las siguientes causas:

De una procedente del Juzgado de Béjar, contra Mateo Briz Alonso, por lesiones. Ponente, señor García; letrado defensor, señor Cáceres; procurador, señor Polo.

Y de otra instruida en el Juzgado de Alba de Tormes, por el delito de hurto, contra Agustín Pérez y otro. Ponente, señor Sánchez Cabo; letrado defensor, señor Ramos; procurador, señor Ledesma.

Sección segunda.—Vista del sumario procedente del Juzgado de Peñaranda, contra Pedro Corredora, por hurto. Ponente, señor Junquera; defensor, señor Romo; procurador, señor Polo.

Vista á continuación de la causa instruida en el Juzgado de Vitigudino, por hurto, contra Joaquín Revesado. Ponente, señor Revesado; defensor, señor Estella; procurador, señor Martín.



MEDIDAS ARBITRARIAS (SOBRE LOS PUESTOS)

No conozco la Ley Municipal, ni me hace falta para vender legumbres; pero conozco las leyes del buen sentido, de la justicia distributiva y de la equidad que debe ser la nota dominante en todos los actos de los hombres.

Antes de que se movieran los cajones del sitio que ocupaban en la plaza de la Verdura, tomé acuerdos el Ayuntamiento, respecto á la traslación y al lugar en que debieran ser colocados.

Después, se ha discutido mucho y, para meditar sin duda una resolu-

ción descabellada, se concedió á los concejales un término, que habrá parecido tan corto á los ediles, como largo á los que sufrían los perjuicios de su apatía.

Anoche, por fin, se acordó que fuera declarado mercado único la plazuela de Santa Eulalia, y que se trasladasen allí las casetas, á cuya operación ayudarían los mulos y operarios del Ayuntamiento, para que fuesen menores los gastos que se ocasionasen á los tenderos.

Si en tales acuerdos hubiera existido el interés propio de los buenos administradores, no se habría tomado más que uno, el primero, que habría sido definitivo y estarían evitadas las pérdidas que forzosamente sufrimos mientras dura la traslación y los gastos que para ella, haciendo uso de un derecho muy discutible, se nos imponen.

Lo equitativo, lo justo, lo razonable y digno de aplauso, sería que los concejales que votaron el primer acuerdo ó los que, en desacuerdo con ellos, han votado el segundo, pagaran de su bolsillo tales gastos; pues si á todo administrador se le exige responsabilidad por sus gestiones, no han de estar exentos de ella quienes tienen á su cargo los intereses sacratísimos del pueblo que les eligió, depositando en ellos acaso innmerecida confianza.

Y para que se adoptase tal medida, no debían esperar los concejales de buena voluntad á que se interpusiese un recurso que los obligara á ello.

Demasiado hacernos con no reclamar una indemnización de perjuicios.

UN TENDERO

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santa Cristina, y Santos Eusebio, Valeriano, Máximo y Fortunato.

CULTOS.—Capilla de las Hijas de Jesús.—Fiesta á la Purísima. A las diez misa solemne con S. D. M. expuesto. Por la tarde, al oscurecer, rosa, lo, octavario, y sermón, que predicará el doctor don José de la Mano, Profesor de Calatrava, y reserva Parroquia del Carmen.—Al oscurecer el ejercicio de las teresianas.

CARTERA DE NOTICIAS

Don José Ramón de Luanco, una de las glorias más puras y legítimas del profesorado español, ha sido nombrado rector de la Universidad de Barcelona.

Circulan muchas pesetas falsas con el cuneo de 1876 y el busto de Alfonso XII. Se diferencian de las legítimas en el sonido y en que es más ordinario el cordoncillo.

En las estaciones telefónicas del imperio alemán se ha adoptado un sistema automático para establecer la comunicación.

Se introduce una moneda de diez céntimos de marcos en el aparato é inmediatamente se puede hablar con la estación central.

La llamada á ésta se verificará en el mismo instante en que aquél se descolga, y el pago no se efectúa sino después que se va á dar la comunicación que se haya pedido.

La abertura de entrada para la moneda se encuentra en la cara anterior del aparato, y está oculta por una pequeña plancha metálica mientras el teléfono no funciona.

Al introducir la moneda en la abertura, cae aquella en un canal formado en dos tapas de latón, separa las por un fondo de bobina, la pieza hace comunicar eléctricamente a ambas tapas y así se concibe que, mediante un mecanismo apropiado, la corriente que de ello resulte haga sonar el timbre de la estación central, y á su vez ésta establezca la comunicación deseada.

Pasa de doce mil pesetas el producto de la función celebrada en el teatro Real á beneficio de la Asociación de la Prensa.

En breve se publicará un periódico semanal destinado a insertar los ensayos de los principiantes para darse á conocer al público. Se titulará "El Parnaso", y el primer número saldrá á principios de Enero.

Están de enhorabuena los congresos de la prensa.

Suspendidas que sean las sesiones de Cortes, el interrogio parlamentario será duradero, pues según afirmaba anoche un personaje de la situación, expirará en el próximo mes de Abril.

Se inaugurarán las sesiones con la discusión de los proyectos de reformas sociales y con la reorganización de servicios que estudiará el Gobierno durante el interregno.

Después, bien en Mayo ó en Junio, se presentará el nuevo presupuesto de Marina á que aludió el señor Silveira en uno de sus discursos.

Se ha suicidado en San Sebastián, colgándose de una cuerda, el opulento banquero de dicha población don Ignacio Villar.

La Dirección general de Tesoro ordena á los administradores de loterías que devuelvan el día 16 los billetes del sorteo de Navidad que no puedan vender.

En Avilés da bastante resultado, la idea de afeitar á los individuos que se encuentran embriagados en la vía pública.

El barbero encargado de la operación se repara en peillos y al golpe de su navaja caen bigotes y barbas empapadas en vino.

Dice "La Correspondencia": "En los círculos aristocráticos se habla mucho estos días del próximo ingreso en el teatro de una señorita, hija de un funcionario de Palacio y título de Castilla ya difunto."

CIRCULO DE OBREROS EL ARBOL DE NAVIDAD

Más regalos: Doña Nemesia Blanco, una muñeca vestida y dos guitarras.

Doña Francisca Sánchez Huerta, dos toquillas y dos chalecos de Bayona.

María y Rosita Bautista Aristizábal Ramos, cuatro chalecos de Bayona, cuatro tapabocas y cuatro pares de medias.

Don Isidro Bellido, un incendio (rompe-cabezas). Y don Jacinto Vázquez de Parga, tres manteos para niñas, tres chalecos de Bayona, un nacimiento y una casa de campo.

NUESTRA REGION

LEON.—Ayer empezó la vista ante el tribunal del Jurado de la causa seguida en el Juzgado de Villafranca del Bierzo contra Dáctino Alonso, por asesinato de Francisca Alonso.

El Tribunal que ha entendido en los Ejercicios de oposición á las Notarías vacantes en el Distrito de Valladolid, ha pr. puesto en primer lugar de las ternas para ocupar las vacantes en esta provincia, á los señores siguientes:

Don Salvador M. Mingo, Astorga. Don Emilio Zavalta Aliué, Desierto.

Don Emilio Santarén, Villablino.

En el correo de Plasencia lego ayer á Astorga nuestro querido amigo y paisano el distinguido abogado y concejal del Ayuntamiento de Salamanca, don José G. Revillo.

AVILA.—La Comisión provincial ha acordado sacar á concurso por 30 días la plaza de Director de Caminos provinciales, vacante por renuncia del que la desempeñaba, don Eusebio Herrero.

Los solicitantes han de ser ingenieros de Caminos ó ayudantes de Obras públicas.

Mañana, día 15, empezarán á repartirse á los obreros necesitados las comidas con que la benéfica Asociación «Cocina Económica» establecida en la Casa de Misericordia, piensa socorrer durante los tres meses de invierno.

SEGOVIA.—En el tren correo de ayer tarde salió para Madrid el insigne general y director de la Academia Española, Excmo. señor Conde de Cheste, á quien acompañaban sus nietos, los hijos de la inolvidable doña Isabel de la Pezuela, y el ayudante, capitán de Artillería, señor Julián.

PALENCIA.—Se encuentra en esta población, donde se propone pasar una breve temporada, nuestro amigo don Marcial Polo, fiscal de la Audiencia territorial de Palma de Mallorca.

En la noche del 8 del actual se co-

metió en el pueblo de Amusco un atraco en la persona de don Florentino Torre, vecino del mismo.

Enterada del suceso la guardia civil de aquel puesto, interrogó al don Florentino Torres, el cual manifestó que á las nueve de la noche del indicado día fué asaltado por el vecino del mismo Hermenegildo Miguel, amenazándole de muerte si no le entregaba el dinero que llevaba.

En vista de la amenazadora actitud del referido Hermenegildo, le entregó 25 ó 30 pesetas que llevaba consigo, no atreviéndose á denunciar el hecho por temor á que se le irrogasen mayores perjuicios.

Ha llegado á esta capital acompañado de su familia, el nuevo registrador de la propiedad señor Camps y Sampon el cual no se hará cargo de su nuevo puesto hasta después de las fiestas de Navidad.

ZAMORA.—El alcalde de Benavente comunica que los obreros de aquella villa reclaman trabajo y que se trata de complacerles.

Continúa mejorando de su enfermedad el respetable señor don Federico de Alcega, Director del Banco de esta plaza.

Sin incidente alguno de mención, hoy se ha verificado en el barrio de Santa Lucía la romería de dicha Santa.

Se halla hace días enfermo, aun que por fortuna no de gravedad, el hijo mayor de don Andrés Alonso y Merchán.

VALLADOLID.—Un conocido y elocuente abogado de esta capital, de ideas democráticas, encargado de la defensa de unos procesados en Zamora por no haberse descubierto al paso de una procesión, fué víctima de un atropello por parte de una autoridad judicial de la expresada ciudad, por el «grave delito» de haber denunciado ciertas enormidades que en la causa de referencia aparecían.

El digno abogado, con cuya amistad nos honramos, se encuentra detenido en su domicilio y hoy ha recibido numerosas visitas de sus amigos políticos y particulares y de una Comisión del Colegio de Abogados, que, como nosotros, protesta del injustificado atropello de que fué víctima.

Este asunto del cual se ocupa hoy toda la población, está llamado á dar mucho «ruido», pues el abogado en cuestión ha presentado querrela contra la Audiencia de Zamora, de cuya entrega se ha hecho hoy cargo el Decano del Colegio de Abogados de esta ciudad.

En breve se celebrará en el teatro de Lope de Vega, una velada en la que tomará parte el «Orfeón Pinciano».

A las doce de la noche de ayer fueron detenidos en la cuarta Delegación por el sereno Andrés S. n. José, dos sujetos por promover un fuerte escándalo en la calle de las Lecheras. Se dió conocimiento del hecho al Jefe de Guardias municipales.

Ya he hablado á la condesa de Santañi, y en atención á los buenos informes que la he dado de vuestra persona, ha manifestado esta señora, que tendría gran gusto en recibirlos.

La he contado, lo confieso, vuestra desgracia, perdonadme esta imprudencia, pero con esto, os he servido mejor.

Esta condesa es la mujer del más buen genio que he conocido en mi vida, una doncella que ha sido engañada, es en su concepto más digna de lástima, que de desprecio, en una palabra, se compadece de vuestra desventura y no imputa vuestra culpa sino al traidor que os la ha hecho cometer.

Ya sois, pues, criada de esta señora, continuó la hija de mi huéspeda, id desde ahora, que quiere veros, vestida de paje, y después os hará poner el vuestro de mujer.

Di gracias á la Juanita del servicio que me había hecho y tomando las señas de la casa, fui á ella inmediatamente.

CAPITULO SEGUNDO

Bien te imaginas, prosiguió mi hermana, que no pude presentarme sin rubor á presencia de una señora, que sabía lo que me había pasado.

Sucedíome más, pues me turbé, y aunque soy naturalmente bastante atrevida, llegué temblando á la condesa, quien echando un de ver mi agitación y penetrando la causa:

Animáte, me dijo, después de haber hecho salir del cuarto á una criada.

Juanita me ha informado de todo, y te tengo lástima. Ya que tu juventud, tu vergüenza y tu arrepentimiento no pueden excusar tu culpa, me mueven al menos á compasión.

Al oír esto, me arrojé á los pies de la condesa y no la respondí de otro modo que derramando un mar de lágrimas, las cuales no pude contener.

Mis lloros produjeron un efecto admirable, pues enternecieron á la señora, la cual alzándose con cariño:

No te desconsueles, hija mía, me dijo, es inútil que te aflijas ahora, has más bien el firme propósito de guardarte siempre en adelante de los hombres.

Ninguna desconfianza sobra contra ellos, ahora apenas estás en la primavera de tu vida, y tienes que temer que otros te engañen.

Aquella señora siguió diciéndome otras iguales expresiones para encaminarme á la virtud, y después, deseosa de saber quién era yo y de oírme disculpar, me preguntó acerca de mis padres, y como mi nacimiento no es tan bajo que me avergüenze de decirlo, no fingí ser de una familia superior á la mía, y respondí

INFORMACION MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 14.

Trigo de 45 a 46 rs. fanega.
Cebada nueva a 27 rs. id.
Id. añeja a 28.
Lentejas a 44.
Mueles a 44.
Guisantes a 37.
Algarrobas a 32.
Garbanzos de 80 a 160, rs. según clase y tamaño.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo: de 1.ª 17 reales.
De todo pan a 16.
De 2.ª a 15'50.
De 3.ª a 15.
De 4.ª a 13'50.
De 5.ª a 7'50.
Mendillo y salvado a 6.

(POR CORREO)

Valladolid 11.

Trigo.—En los almacenes del Canal a 45 reales las 94 libras y a 45 1/2.
En los granales a 45 3/4 y 46.
Centeno a 32.
Cebada, a 28.
Avena a 15'50.
Algarrobas. Sin entrada.
Harinas de 1.ª 17 reales.
De T. P. 16.
De 2.ª 14'75.
De 3.ª 13'75.
Y terciaria a 9'1/4.
Los menudos sin saco se pagan:
Cuarta a 16 rs. fanega.
Comidilla a 11.
Salvadillo a 9.

Zamora 13.

Trigo a 47 y 48 reales fanega.
Centeno a 29 y 30.
Cebada a 31 y 32.
Algarrobas a 30 y 32.
Harinas: de 1.ª 18 y rs. arroba.
De 2.ª a 17.
Y de 3.ª a 15.

Ledesma 12.

Trigo de 45 a 46 rs. fanega.
Centeno de 30 a 31.
Cebada de 26 a 27.
Garbanzos de 90 a 140.

Peñaranda 13.

Trigo a 46.
Centeno a 31.
Cebada a 28.
Algarrobas a 33.

Palencia 12.

Trigo de 44 y 45 reales las 92 libras.
Cebada a 24.
Centeno a 31.
Avena a 16.

Fuente de San Esteban 12.

Trigo candeal a 42 y 43 rs. fanega.
Barbilla a 39 y 40.
Cebada a 28 y 29.
Centeno a 28 y 29.
Garbanzos a 80 y 90.—Rodríguez.

Avila 12.

Trigo de 46 rs. fanega.
Centeno a 32.

Algarrobas a 32.

Harinas 1.ª extrastoma cilindro, a 17'50 reales arroba.
Id. 1.ª S. de piedra a 17.
Id. 1.ª p. a 16'50.
Id. 2.ª p. a 14.

Medina del Campo 13.

Trigo a 45 reales fanega.
Centeno a 32 y 32 1/2.
Cebada a 28 y 29.
Algarrobas a 26 y 27.

Ciudad-Rodrigo 12.

Trigo candeal a 43 y 44 rs. fanega.
Idem barbilla a 41 y 42.
Cebada a 28 y 24.
Centeno a 29.

Guljuelo 12.

Trigo candeal a 45 rs. fanega.
Cebada a 29.
Centeno, a 29.

Alba 13.

Trigo candeal a 43 y 44 reales fanega.
Algarrobas a 30 y 32.

PASATIEMPOS

Selección al ACROSTICO de ayer: de los Borriero, Linares, Arolas, Nuñez, Castell y Ortega.

GERO-LIFICO COMPRIMIDO PAGARE A DON.

Para un marino. Navegar con vapores de la atmosfera. Es una fiesta mayor. Levantar el globo. Terráqueo.

NOTA

Para un marino. Navegar con vapores de la atmosfera. Es una fiesta mayor. Levantar el globo. Terráqueo.

PASTILLAS ANTICATARRALES DEL DOCTOR LA PUENTE

Estas pastillas son muy eficaces para la CURACION de toda clase de catarros, especialmente los crónicos; hacen desaparecer los tos, facilitan la expectoración y producen buenos resultados en el asma e irritaciones de garganta.

PRECIO DEL PAQUETE: 0 50 PESETAS

Depósito: Farmacia de Ruiz, Plaza Mayor 36, (acera del Correo) SALAMANCA

VITICULTURA NUEVA

ó LOS

NUEVOS HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

resistentes a la FILOXERA y a las enfermedades criptogámicas sin necesidad de injertarlos ni tratamiento alguno

Plantón de los Carmelitas, Rupestris fructífero por hibridación, el más poderoso productor conocido (40 kilos de uvas por cada pie, de 4 años) obtenido por los señores Destree y Coste de Figeac (Francia); puede plantarse en todos los terrenos.

Rupestris Lacoste, fructífero por hibridación, de rendimiento extraordinario. Muy notable por su adaptación en todos los terrenos, y particularmente en todos los calcáreos.

El **Rupestris Lacoste** se desarrolla y fructifica perfectamente sin debilidad con 70 y hasta 80 por 100 sanato de cal, donde mueren de anemia los mejores tipos de cepas americanas.

Vino alcoholizado, de hermoso color y buen gusto. Estas cepas son más rústicas que las Riparias y que el Rupestris Lot. (Estudios de los nuevos híbridos productores directos por Mr. J. de Beutes).

No necesitan injertarlos, sulfatarlos ni azufrarlos.

PREMIADOS CON MEDALLA DE PLATA: Feria-Concurso Agrícola, Barcelona, 1898.—GRAN DIPLOMA DE HONOR; Grenoble, 3 de Octubre 1897.—MEDALLA DE PLATA GRAN MODULO: por la Sociedad Francesa de Viticultura y Ampelografía (Congreso Ampelográfico), Toulouse, septiembre de 1897.—DIPLOMA MEDALLA DE ORO: Concurso general Agrícola, Paris, 1898.

Se enviarán gratuitamente noticias conteniendo amplos datos sobre cada una de las diversas clases, rigurosamente seleccionadas y cultivadas en nuestros grandes campos de experiencia en Cardedeu cerca de Barcelona.

Dirigir toda la correspondencia a la

SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstitución de los viñedos por los nuevos híbridos productores directos.

32, Tantarantana 32.—BARCELONA

o al agente para la provincia de Salamanca don Bartolomé Velasco, Calle de Zamora, 61, SALAMANCA.

NOTA.—La Sociedad Vitícola tiene concedida la venta exclusiva en España y Portugal. Los compradores no deben aceptar como plantas auténticas más que las que recibirán directamente, con embalaje plomado con la marca SOCIEDAD VITICOLA. No hay ningún depósito.

Pídase: LA VITICULTURA NUEVA ó los nuevos híbridos Productores Directos resistentes a las enfermedades destructoras de la viña, obra con grabados por EUGENIO GERMAN. Precio UNA peseta.

CALEFACCION POR PETROLEO

CALORIFEROS MARCA «DITMAR» BUEN CALOR POCO CONSUMO
Precio 15 pesetas uno

COCINAS PORTATILES

GRANDÍSIMA ECONOMIA, COMODIDAD, PRONTITUD Y ASEO

COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERIAS, ETC.

PRECIOS EXCEPCIONALES
De venta en la lampistería de MANUEL PERAMATO, Zamora 4.—Salamanca

AVISO IMPORTANTE

En la casa de Compra-venta Mercantil, calle de Juan del Rey, núm 8, principal, se SALDA una partida de MANTAS PURO LANA, de color, fuertes, propias para lana. También hay un gran surtido en relojes de todas clases en los sistemas: Cronómetro de Vaisson; Comisador, Copisador D'ulmier, Favanas, Paul Heanaler, Waltham, Omega y otras acreditadas marcas que se venden a precios muy económicos. El sistema Roskopf, a peseta 12'50. No olvidar que hay trajes desde 15 a 60 pesetas. Capas nuevas buen paño, desde 20 a 100 pesetas, y un numeroso surtido en ropas de todas clases, calzado, paraguas y otros varios objetos difícil de enumerar.

NO EQUIVOCAR LA CASA

—CALE DE JUAN DEL REY NUM. 8 PRINCIPAL—
Junto al Corrijo.

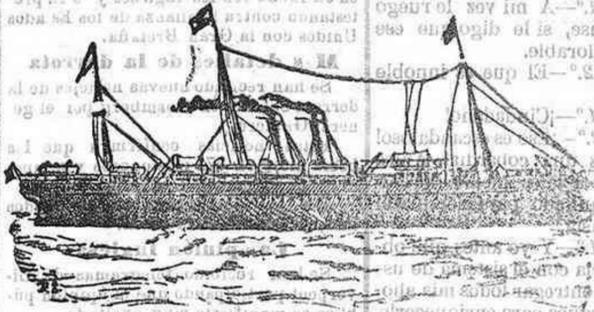
CHOCOLATES Y CAPES DE LA COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA Y TE RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Depósito general: CALLE MAYOR, 19 y 20, MADRID.

LOS SABAÑONES SE CURAN

USANDO EL PIROXETHOL

preparado por el DR. LA PUENTE. Precio del frasco, UN peseta. Se vende en la Farmacia del Dr. García Ruiz, Plaza Mayor número 36, Salamanca.

MA LA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
THAMES.—A salir de Southampton el 23 de Diciembre, haciendo escala en los puertos de Cherbourg, San Vicente Pernambuco, Maceió, Baía, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PARA SOUTHAMPTON
El paquete CLIDE es esperado en Lisboa el día 26 ó en Vigo el día 27 de Diciembre. Acepta pasajeros de 1.ª y 2.ª clase

Unicos agentes generales en el Norte de Portugal, ALBERCA SANCHEZ, W.M. & GEO. TAIT, Calle del infante D. Enrique 19 y 21.—OPORTO.

NO MAS PALUDISMO

Gran aceptación alcanzan todos los días las PILDORAS FEBRIFUGAS de M. SANCHEZ

ALBERCA (SEQUEROS)

La pureza de las sustancias que entran en su preparación y su perfecta dosificación, hacen de estas pildoras un remedio infalible para curar radicalmente el paludismo en todas sus formas.

Caja de 50 pildoras, 10 reales.—Depósito: Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura (Portales del Pan).—Salamanca.

NO MAS PALUDISMO

MATIAS LOPEZ ESCORIAL
MADRID-ESCORIAL
Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelo, sifones, fondat y dulces varios.
De venta, en todas las principales confiterías de esta.

DEPOSITO CENTRAL. MONTERA 25.—MADRID



EL DOLOR DE CABEZA

NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, RETORTIONES UTERINOS, ETC.
Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la Hemigranina del Dr. Caldeiro; precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias y Arenal, 24. Por 350 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias.—Madrid, G. García, CAPELLANES, 1.—Barcelona, RAMBLA DE LAS FLORES, 4.—Bilbao, Barandiarán y Comp.—Sevilla, Espinosa y Dr. Delgado.—Cádiz, Droguería de Casal, Dr. Mateos.—Valladolid, García Gil.—S. Sebastián, Casadevante.—Palencia, Dr. Fuentes.—Ferrol, Dr. Zelada.—Palma (Baleares), Valenzuela.



GARGANTA--VOZ--BOCA

Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro de uso especial a los oradores y cantantes. Caja 1'50 pesetas.
De venta en las principales farmacias.
Por mayor el autor, Puerta del Sol, 9 y B. García, Calle de Arenal, 1, Madrid.
NOTA. Se remiten muestras gratis a todos los médicos que pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

NOTA. Se remiten muestras gratis a todos los médicos que pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.